

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 545/2004).

I.E.S. Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa, de doña Rosa Herrero Soler, expedido el 14 de junio de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 18 de febrero de 2004.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

IES MURILLO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 521/2004).

I.E.S. Murillo.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de doña María José Pérez Torres, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 16 de febrero de 2004.- La Directora, Maravillas Berdonces Escobar.

IES PADRE MANJON

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 221/2004).

I.E.S. Padre Manjón.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Marina Vaquero Ruiz, expedido el 2 de diciembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días

Granada, 13 de enero de 2004.- El Director, Antonio Fernández Juárez.

IES REYES DE ESPAÑA

ANUNCIO de extravío de título de FPI. (PP. 599/2004).

I.E.S. Reyes de España.

Se hace público el extravío de título de FPI de doña María Dolores Sánchez Sánchez, expedido el 25 de abril de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 19 de febrero de 2004.- El Director, Francisco Fuentes Martínez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 872/2004).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 15 de marzo cte., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves, día 15 de abril de 2004, en el Sala Joaquín Turina del Centro Cultural de El Monte, sito en Sevilla en C/ Laraña núm. 4, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 2003, así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre Censura de Cuentas.
3. Obra Benéfico-Social-Liquidación del Presupuesto de 2003. Informe de la Comisión de Control. Propuesta del Consejo de Administración sobre aprobación del Presupuesto correspondiente a 2004.
4. Decisión sobre contratación de Auditoría Externa.
5. Revisión de la Dieta de los órganos de Gobierno.
6. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre la Presidencia Ejecutiva y condiciones económicas inherentes a su dedicación.
7. Autorización para emitir Deuda Subordinada, Cédulas Hipotecarias, Pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitido por la legislación vigente, y delegación en el Consejo.
8. Fundación «El Monte». Memoria de actividades y balance de gestión económica del ejercicio 2003. Presupuesto correspondiente al 2004.
9. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de cuatro Interventores a tal fin, según establece la Ley 15/99 de Cajas de Ahorros de Andalucía en su art. 68.7.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art. 68.1 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día estarán a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís núm. 2), para su examen, a partir del día 30 de marzo próximo, según establece la Ley 15/99 de 16 de diciembre en su art. 65.2.

Sevilla, 15 de marzo de 2004.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Bueno Lidón.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63